INFORME SECRETARIAL. Santiago de Cali, 26 de septiembre de 2022. A Despacho liquidación de costas. Sírvase proveer.

JHONIER ROJAS SANCHEZ
Secretario

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
AUTO INTERLOCUTORIO No. 1055
Radicación No. 2021-320
Cali, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintidós (2.022)

Pasa a Despacho la liquidación de costas realizada por secretaría, dentro del Proceso EJECUTIVO DE ALIMENTOS, promovido por JESSICA MARCELA SUAREZ CAYCEDO, en representación del menor de edad J.A.R.S., en contra de JULIÁN ANDRÉS RAMÍREZ MUÑÓZ, en la cual se condenó en costas al ejecutado.

En cumplimiento de lo ahí dispuesto, Secretaría efectuó la liquidación de costas, y corresponde al Juez aprobar o rehacer la liquidación presentada por secretaría, conforme lo dispuesto por el numeral 1º del Art. 366 del C.G.P. Como quiera que la misma se encuentra ajustada a la Ley, se dará su aprobación.

Consecuente con lo expuesto, el Juzgado,

R E S U E L V E:

APROBAR la Liquidación de Costas realizada por secretaría, dentro del Proceso EJECUTIVO DE ALIMENTOS, promovido por JESSICA MARCELA SUAREZ CAYCEDO, en representación del menor de edad J.A.R.S., en contra de JULIÁN ANDRÉS RAMÍREZ MUÑÓZ.

NOTIFÍQUESE

GLORIA LUCÍA RIZO VARELA
JUEZ

E2

Auto notificado en estado electrónico No. **165**

Fecha: **29 de septiembre de 2022**

JHONIER ROJAS SANCHEZ
Secretario

2021-320

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Santiago de Cali, 26 de septiembre de 2022. EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD CALI (VALLE), PROCEDE A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS A QUE FUE CONDENADA LA PARTE DEMANDADA DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS PROMOVIDO POR LA SEÑORA JESSICA MARCELA SUAREZ CAYCEDO, EN REPRESENTACIÓN DEL MENOR DE EDAD J.A.R.S., EN CONTRA DE JULIÁN ANDRÉS RAMÍREZ MUÑÓZ. RADICACIÓN 2021-320.

COSTAS	$500.000
TOTAL	$500.000

SON: QUINIENTOS MIL PESOS

JHONIER ROJAS SANCHEZ
Secretario

E2